



FOTO: GUILLERMO O'GAM

• **UNIDAD.** Los presidentes de PRI, PAN y PRD afirmaron que la coalición opositora tiene ideas.

#VAPORMÉXICO

Presentan propuesta eléctrica

EL PROYECTO DE 12 PUNTOS PLANTEA UNA "TARIFA CERO" PARA GRUPOS VULNERABLES

10

AÑOS, PARA MIGRAR ACUERDOS LEGADOS.

5

TRÁMITES BÁSICOS PARA PERMISOS.

POR ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras reiterar su oposición al proyecto de Reforma Energética del presidente Andrés Manuel López Obrador, la coalición Va por México presentó su propia iniciativa de 12 puntos, en la que destaca la "tarifa cero" para grupos de escasos ingresos económicos.

Se propone otorgar autonomía presupuestaria y de gestión a la CFE, operando fuera del presupuesto, con órganos de gobierno corporativos, independientes y profesionales, pero conservando la rendición de cuentas como organismo público.

"Se garantizará energía eléctrica en forma gratuita a jefas de familia y a grupos vulnerables mediante la aplicación de subsidios focalizados o, de ser posible, a través de la instalación de sistemas de generación en pequeña escala, ya sea en los hogares o en comunidades", expuso

MÁS LIMPIA

• La energía eléctrica deberá ser suficiente, continua, limpia y segura.

• El Estado garantizará que el acceso a ella sea a los costos más bajos.

• Se establece que la transición energética sea prioridad para el Estado.

UNIDOS



Dejamos bien claro que la coalición se mantiene firme como oposición".

JESÚS ZAMBRANO
PRESIDENTE DEL PRD

el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira.

El proyecto plantea, además, el acceso a la energía eléctrica como un derecho humano, y establecer mecanismos que permitan a los ciudadanos generar su propia energía o comprarla a los precios más bajos y estables posibles para garantizar su abasto.

El documento establece la obligación del Estado para conducir la transición energética, con la participación del sector público, privado y social, además de que "se corrijan los errores y los excesos del pasado y se termine con la simulación".

PRI, PAN y PRD buscan crear un modelo para incentivar la migración de los contratos legados, obligando a las centrales que tengan 10 años de operación para migrar su permiso al modelo establecido en la Ley de la Industria Eléctrica, en un plazo no mayor a un año, y abrir así la oportunidad para que empresas más pequeñas puedan acceder al mercado y sus beneficios.

Pretenden fortalecer el mercado con la autonomía constitucional a la Comisión Reguladora de Energía; que el Estado robustezca su rectoría en el sector eléctrico a través de la planeación con la conformación de la Comisión Nacional de Redes Eléctricas. ■